

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14128 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de Asunto.- 116/11.

Tipo de Concurso.- Voluntario y abreviado.

Entidad instante del concurso.- Totpell 04, S.L., con domicilio en Av. Catalunya, 128, de Alcarras (Lleida), con CIF núm. B25551680, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de declaración.- 29 de marzo de 2011.

Administradores Concursales.- Marc Torres Bacardi, como letrado, con domicilio en C/ Comerç, n.º 13, 1.º-1.ª, de Lleida, teléfono 973239418 y correo electrónico marctorres@advocatslleida.org

Facultades del concursado.- Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de quince días desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 29 de marzo de 2011.- Antonio Casas Capdevila.

ID: A110028218-1